



De: Josefa Garcia Mestanza jgm@uma.es 
Asunto: [Fwd: Comunicado del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga sobre a las medidas tomadas con relación a la realización de prácticas externas.] 
Fecha: 16 de marzo de 2020, 8:13
Para: mtro@uma.es, enavas@uma.es, rcortes@uma.es, falmeida@uma.es, rossi@uma.es

Estimadas/os compañeras/os, os hago llegar el comunicado del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, en base a la Resolución del Rector de la Universidad de Málaga de 15 de marzo de 2020, en la que se INTERRUMPEN TEMPORALMENTE TODAS LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (curriculares y extracurriculares) a fin de que podáis trasladarlo a quién proceda y aclarar todas aquellas consultas que os lleguen. De todas formas quedo a vuestra disposición. Un afectuoso saludo, mientras superamos esta nefastas circunstancias, JGM

----- Mensaje original -----

Asunto: Comunicado del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga sobre a las medidas tomadas con relación a la realización de prácticas externas.

De: "Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento" <empleabilidad@uma.es>

Fecha: Lun, 16 de Marzo de 2020, 1:48 am

Para: 'Antonio Peñafiel' <apenafiel@uma.es>

Comunicado del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de la Universidad de Málaga sobre a las medidas tomadas con relación a la realización de prácticas externas.

Estimado/a coordinador/a de prácticas.

Comparto contigo el mensaje que se ha hecho llegar a empresas y alumnos con relación a las prácticas externas:

Ante la situación excepcional de estado de alarma con motivo del coronavirus COVID-19, y según lo comunicado por Resolución del Rector de la Universidad de Málaga de fecha 15 de marzo de 2020 y en las instrucciones del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la misma fecha, me pongo en contacto con usted para comunicarle la INTERRUPCIÓN TEMPORAL DE TODAS LAS PRÁCTICAS, curriculares y extracurriculares, realizadas por estudiantes de la Universidad de Málaga en empresas, entidades y la propia Universidad, con el fin de preservar la salud de todos.

Esta interrupción es total, de manera que no se podrán hacer prácticas ni de forma presencial ni telemática.

Esta condición se mantendrá desde el día 16 al 30 de marzo, fecha en la que se evaluará nuevamente la situación.

El período de interrupción temporal de las prácticas, en su caso, podrá ser recuperado una vez se reestablezca la situación y podrá ir acompañado de la suspensión de la obligación del pago de la contraprestación económica y del alta en la Seguridad Social de los estudiantes.

De todo esto han sido correspondientemente informados los estudiantes que encuentran realizando prácticas, no obstante le invitamos a contactar con ellos si así lo estima oportuno.

Igualmente le informamos que durante este período no se atenderán solicitudes de publicación de nuevas ofertas de prácticas.

Aprovecho para comunicarle que la atención al público de nuestro Servicio de Prácticas ha sido igualmente suspendida, pero podremos seguir atendiéndole principalmente a través del correo practicas.empresa@uma.es <<mailto:practicas.empresa@uma.es>> y en la medida de lo posible en los teléfonos 951953 155 / 131 / 152.

Espero que comprenda esta decisión, agradeciendo su colaboración y con el deseo de que todo vuelva en breve a la normalidad, le envío un cordial saludo.

Rafael Ventura

Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento.

Josefa García Mestanza

Vicedecana de Prácticas y Cooperación Empresarial

Facultad de Turismo

Campus de Teatinos s/n 29071. Málaga



untitled-[2].html